

PROGRAMA DE BECAS Y ACOMPAÑAMIENTO

CONVOCATORIA 2026

La **Fundación Lorena Alejandra Gallardo** (FLAG) es una Institución de Asistencia Privada dedicada a apoyar la permanencia y conclusión de los estudios universitarios de jóvenes de alto rendimiento académico, brindando apoyo económico y acompañamiento para favorecer su desarrollo integral.

Nuestra misión es promover el desarrollo integral de jóvenes universitarios sobresalientes, brindando apoyo económico, acompañamiento individual y grupal, formación en habilidades prácticas, y la oportunidad de integrarse a una comunidad comprometida socialmente.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa de Becas y Acompañamiento de la Fundación Lorena Alejandra Gallardo IAP tiene una duración de dos años, iniciando en enero de 2027 y concluyendo en diciembre de 2028. Durante este periodo, la FLAG proporcionará:

- **Beca:** Apoyo económico de \$4,200.00 (cuatro mil doscientos pesos mexicanos) mensuales para contribuir a la permanencia y desarrollo académico de las personas beneficiarias.
- **Acompañamiento:** Sesiones mensuales de seguimiento centradas en el desarrollo de habilidades socioemocionales y el cuidado de la salud mental.
- **Comunidad:** Espacios para el aprendizaje, diálogo e integración, orientados al desarrollo de capacidades y al fortalecimiento de vínculos entre las personas beneficiarias del programa.

REQUISITOS Y CONDICIONES

Las personas interesadas en participar deberán cumplir con todos los requisitos de elegibilidad y aceptar las condiciones del programa para que su postulación pueda ser considerada.

Requisitos de Elegibilidad

- Ser estudiante en modalidad escolarizada, de cualquier carrera a nivel licenciatura.
- Estar matriculada/o en una institución de educación superior ubicada en la Ciudad de México o área metropolitana, ya sea pública o privada.



- En el caso de universidades privadas, contar con una beca o financiamiento que cubra al menos el 90% de la colegiatura.
- Estar cursando actualmente entre el tercer y séptimo semestre, o el equivalente, de su programa de licenciatura. Preferentemente, contar con al menos dos años restantes para concluir las materias de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado mínimo de 9.0 hasta el periodo inmediato anterior a la postulación.
- Tener nacionalidad mexicana.
- Tener entre 18 y 23 años durante todo el año 2026; es decir, haber nacido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2008.
- Requerir apoyo económico para favorecer su permanencia universitaria y desarrollo académico.
- Poseer cualidades de liderazgo, iniciativa y compromiso social.

Condiciones Generales

- Las personas aspirantes deberán contar con disponibilidad para asistir puntualmente a todas las actividades del programa, incluyendo al menos una sesión de acompañamiento mensual virtual y una reunión grupal presencial un sábado al mes. La asistencia a estas actividades es obligatoria.
- Las personas seleccionadas deberán mantener y comprobar un promedio general mínimo de 9.0 durante los dos años del programa.
- La beca de la FLAG no está destinada a financiar estancias de movilidad internacional. A partir del segundo semestre de 2027, podrán considerarse intercambios o estancias académicas temporales, previa evaluación y aprobación de la Fundación.
- La permanencia en el programa está sujeta a una evaluación continua del desempeño académico, participación, compromiso y cumplimiento de las responsabilidades establecidas por la Fundación.

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de las personas beneficiarias se realizará en tres etapas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2026, seguidas de la publicación de los resultados finales el 10 de diciembre de 2026. Para postularse al programa, las y los interesados deberán seguir los siguientes pasos:

I. Primera Etapa: Presentación de Solicitudes

Fechas: Del 1 al 18 de septiembre de 2026.



Proceso: Llenar el formulario de postulación en línea disponible en <https://www.cognitoforms.com/FLAGIAP/Convocatoria2026>. La solicitud debe enviarse antes del 18 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m., hora de la Ciudad de México.

Documentos Requeridos:

- **Identificación oficial** vigente (credencial para votar o pasaporte), legible y por ambos lados, en formato PDF.
- **Comprobante de domicilio en la Ciudad de México o área metropolitana**, en formato PDF.
- **Curriculum vitae**, en formato PDF y con una extensión máxima de una página.
- **Constancia oficial de estudios**, en formato PDF, que indique claramente: a) nombre de la institución educativa; b) carrera que cursa; c) semestre o periodo académico actual; y d) promedio general acumulado hasta el periodo inmediato anterior. *No se aceptarán kardex, historiales académicos ni capturas de pantalla como sustitutos de la constancia oficial.*
- **Información socioeconómica:** Completar el apartado correspondiente del formulario, incluyendo información sobre las personas que integran el hogar familiar, su ocupación, lugar de trabajo e ingreso mensual.
- **Video de presentación** personal, con una duración máxima de dos minutos, respondiendo a la pregunta: *¿Por qué consideras que posees las características de liderazgo, iniciativa y compromiso social?*

Notificación: Las personas aspirantes seleccionadas para avanzar a la segunda etapa serán notificadas por correo electrónico el 7 de octubre de 2026.

II. Segunda Etapa: Primera Ronda de Entrevistas

Fechas: Del 12 de octubre al 2 de noviembre de 2026.

Proceso: Entrevistas por videollamada con las personas seleccionadas en la primera etapa.

Notificación: Las personas aspirantes seleccionadas para avanzar a la tercera etapa serán notificadas por correo electrónico el 10 de noviembre de 2026.

III. Tercera Etapa: Segunda Ronda de Entrevistas

Fechas: Del 18 de noviembre al 1 de diciembre de 2026.

Proceso: Segunda ronda de entrevistas virtuales y entrega de documentación adicional para complementar y validar la información proporcionada en la solicitud.

IV. Resultados Finales

Fecha: 10 de diciembre de 2026.

Notificación: Los resultados finales serán comunicados por correo electrónico a las personas aspirantes. Las y los seleccionados tendrán hasta el 14 de diciembre de 2026 a las 11:59 p.m., hora de la Ciudad de México, para confirmar o declinar su aceptación al programa.

CONSIDERACIONES

1. Registro y Preselección

El registro de la solicitud y/o la preselección en cualquiera de las etapas de la convocatoria no garantiza que la persona aspirante sea seleccionada como beneficiaria de la beca.

2. Requisitos de Solicitud

Las solicitudes incompletas o aquellas que no cumplan con los requisitos establecidos no serán consideradas durante la etapa de selección.

3. Falsedad u Omisión de Información

En caso de detectarse falsedad u omisión en la información proporcionada en la solicitud, esta será excluida del proceso de selección. De confirmarse que, una vez seleccionada como beneficiaria del programa, la información contenía falsedades u omisiones, se procederá a la exclusión del programa.

4. Requisitos al Momento de Solicitud

Las personas que no cumplan con todos los requisitos al momento de registrar sus solicitudes no podrán postularse ni enviar su solicitud de forma extraordinaria. No se aceptarán solicitudes ni documentos enviados por correo electrónico o físicamente fuera de los medios y plazos establecidos.

5. Fechas y Modificaciones

Las fechas de las etapas del proceso de selección y de la comunicación de resultados pueden estar sujetas a cambios. El equipo de la Fundación Lorena Alejandra Gallardo IAP notificará cualquier modificación a través del correo electrónico registrado por las personas aspirantes.

6. Irrevocabilidad de Resultados

Los resultados de las diferentes etapas del proceso de selección serán definitivos.

7. Circunstancias No Contempladas

Cualquier circunstancia no contemplada en esta convocatoria será evaluada y resuelta por el Patronato de la Fundación Lorena Alejandra Gallardo IAP.

CONTACTO Y AVISO DE PRIVACIDAD

Contacto y Horario de Atención

Para cualquier duda respecto a la convocatoria, favor de contactarnos al correo electrónico: contacto@fundacionflag.org. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Aceptación de Términos y Aviso de Privacidad

Al registrar su solicitud, la persona participante acepta las bases de esta convocatoria y el tratamiento de datos conforme al Aviso de Privacidad disponible en <https://fundacionflag.org/politica-privacidad/>.